

Ordinario Savad 25 de Octubre de 1800

En la M^a y N^a Ciudad de Murcia y sala de las casas de la corre de ella Savad veinte y cinco de Octubre de mil y ochocientos Lxv M y Srs Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Ordinario segun lo acostumbran asabed D^r Juan Manner y diezquier Regidor mas antiguo y presidente de este acoo por ocupacion del P^r D^r Tomás Collado Alcalde mayor, y corregidor interino acuyo efecto harenido el varon su suia, D^r José Tomás Monroy, D^r Joaq. López de León, D^r Juan Pedro Flores, D^r Rafael Gutiérrez Flecher, D^r José Monroy, D^r Antonio Torrijos Abad, y D^r Juan López de Aquilán Regidores. Y tambien concurso el S^r D^r Pedro Cuenca Diputado mas antiguo del comun.

Leyendo D^r Venancio Fuentes, D^r José Espinosa
y D^r Antoni Márquez y D^r Salcedo de Lima Jurados

Notas

y Leyeronse las Notas del Cabildo anterior, y la ciudad quedó en su inteligencia.

Ameigo de Tomás y en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, y de la práctica, y costumbre de este Ayuntamiento quien informado del asunto por uno de los Caballeros fieles ejecutorg resolvio lo siguiente

que la libra de uvas blancas se vende a doce quinientos

La de uvas negras a seis más

La de Anope a seis quinientos

La de Calavarate a siete

La de Piñones a seis más

La de Granadas a seis más

La de Tomates a quinientos más

La de Melon de Agua a quinientos más

La de Melon de año a quinientos más